



Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 125/17

Buenos Aires, 27 de julio de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ 15/13 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante al Anexo X de la Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó el PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS.

Que los contenidos de la actividad Cómo preparar un Juicio por Jurados se adecuan al referido programa.

Que resulta necesario designar a los capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en la referida resolución.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Cómo preparar un Juicio por Jurados**", con transmisión por videoconferencia a través de las restantes escuelas de REFLEJAR, los días 2, 9 16 y 23 de agosto de 15:30 a 18:00 en el Aula de Capacitación 1 del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, 2º piso, C.A.B.A., con los contenidos y cronograma desarrollados en el Anexo I.

2º) Desígnanse capacitadores de la actividad a los doctores Cristian Penna, Alejandro Cascio, Carolina Carballido Catalayud y Laura Zyseskind.

3º) Desígnanse coordinadores de la actividad a los doctores Gustavo Letner y Luciana Piñeyro.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio

Público; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 125/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM



Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 125/17

ANEXO I

ATIVIDAD: "Cómo preparar un Juicio por Jurados"

Objetivos:

Brindar los conocimientos de litigación penal para que los operadores judiciales y profesionales matriculados tengan la capacidad de preparar una firme teoría del caso que les permita realizar una presentación tanto ordenada como estratégica frente a un jurado popular, como así también para que obtengan las técnicas que les permitan desenvolverse ante el nuevo desafío que planteará el desarrollo de debates orales con participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contenidos:

Clase 1. Construcción de la Teoría del Caso / Organización de la Prueba. Acuerdos Probatorios

Clase 2. Continuación de Organización de la Prueba. Acuerdos Probatorios / Claves para la selección del Jurado

Clase 3. La preparación del "Caso Farré"

Clase 4: Elaboración del Alegato de Apertura y de Clausura